JUNTA DE EXTREMADURA

3015700	Ayudas a la programación de artes escénicas y de música en la Red de Teatros y otros espacios escénicos de Extremadura

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL SOLICITANTE

C.I.F	
DENOMINACIÓN	

2. DATOS DE NOTIFICACIÓN

A continuación, debe **elegir cómo desea que la Administración le informe** sobre los **avances de su expediente**.
De forma **obligatoria**, deberá seleccionar **una de las dos formas de notificación disponibles**: **notificación electrónica** o **notificación postal**.

☐	**Notificación electrónica** *(Marque obligatoriamente si está obligado a relacionarse electrónicamente con la Administración)*

Correo electrónico para avisos de notificación electrónica	

Medios de Comunicación *(la Administración únicamente utilizará los siguientes datos de contacto para comunicaciones puntuales y de carácter informativo)*

Teléfono / Móvil	
Correo electrónico	

3. ESPECTÁCULOS SOLICITADOS:

(el número mínimo de representaciones a desarrollar será de 4 para el primer procedimiento y 2 para el segundo)

Orden	Compañía	Espectáculo	Espacio donde se desarrollará	Caché	% entidad	Importe entidad
1º						
2º						
3º						
4º						
5º						
6º						
7º						
8º						
9º						
10º						

APORTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO	
TOTAL AYUDA SOLICITADA	

4. DATOS BANCARIOS*

IBAN	
Entidad	

* Nota: Cuenta activa en la Tesorería General de la Junta de Extremadura. En caso de no tener activo ningún número de cuenta bancaria en el Sistema de Terceros de la Junta de Extremadura, por favor, proceda a su alta a través del trámite "Alta de Terceros", en el punto de acceso General Electrónico: Dentro de la ficha correspondiente al trámite desde donde se habilitará el acceso a la sede electrónica asociada para presentar la solicitud: https://www.juntaex.es/w/5145?inheritRedirect=true

5. DECLARACIÓN RESPONSABLE

El/La que suscribe conoce y acepta las bases reguladoras de esta subvención, establecidas por Decreto 152/2024, de 12 de diciembre, por el que se regula la Red de Teatros y otros espacios escénicos de Extremadura, y se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas a la programación de artes escénicas y de música y efectúa la siguiente DECLARACIÓN RESPONSABLE:

- Que la Entidad se compromete a hacerse cargo de los costes no subvencionados por la Consejería de Cultura, Turismo, Jóvenes y Deportes de la Junta de Extremadura.
- Que esta Entidad no se encuentra incursa en ninguna de las prohibiciones previstas en el artículo 12 de la ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Que esta Entidad está al corriente de sus obligaciones por reintegro de subvenciones.
- Que esta Entidad se haya al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la seguridad social impuestas por las disposiciones vigentes.
- Que esta Entidad sigue cumpliendo con los requisitos necesarios para ser miembro de la Red según lo establecido en el artículo 9 del Decreto 152/2024, de 12 de diciembre, por el que se regula la Red de Teatros y otros espacios escénicos de Extremadura.
- Que, en relación con las ayudas de otras administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales para este mismo proyecto (señalar y cumplimentar uno de los dos supuestos):

☐	**Se han solicitado o concedido a la entidad solicitante las siguientes:**

ENTIDAD	Importe

☐	**No se ha solicitado ni obtenido ninguna otra ayuda.**

6. AUTORIZACIÓN DE CONSULTA DE DATOS

HACIENDA ESTATAL

☐	**AUTORIZO** a que se solicite y recabe de otros organismos certificado acreditativo del cumplimiento que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal.
☐	**NO AUTORIZO** a que se solicite y recabe de otros organismos certificado acreditativo del cumplimiento que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal APORTANDO certificado acreditativo del cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal.

HACIENDA AUTONÓMICA

☐	**AUTORIZO** a que se solicite y recabe de otros organismos certificado acreditativo del cumplimiento que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
☐	**NO AUTORIZO** que se solicite y recabe de otros organismos certificado acreditativo del cumplimiento que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura APORTANDO certificado acreditativo del cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Autonómica.

SEGURIDAD SOCIAL

☐	**AUTORIZO** a que se solicite y recabe de la Tesorería General de la Seguridad Social los datos que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social.
☐	**NO AUTORIZO** a que se solicite y recabe de la Tesorería General de la Seguridad Social los datos que acrediten que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social APORTANDO certificado acreditativo del cumplimiento de sus obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social. (**)

7. DOCUMENTACIÓN A ACOMPAÑAR CON LA SOLICITUD

La solicitud deberá ir acompañada, en el caso de no autorizarse a recabarse de oficio, de la siguiente documentación

- Certificado que acredite que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Estatal.
- Certificado que acredite que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Certificado que acredite que el solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social

Protección de Datos Personales. Cláusula Informativa.

RESPONSABLE del Tratamiento	Persona Titular de la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes Avda. Valhondo, s/n. Edif. III Milenio, Módulo 6 4.ª Planta. 06800 Mérida, Badajoz Teléfono: 924170225 Correo electrónico: dgp@juntaex.es Delegado de Protección de Datos: dpd@juntaex.es
FINALIDAD del Tratamiento	El tratamiento de los datos se realiza con la finalidad de gestión y resolución de las ayudas.
LEGITIMACIÓN del Tratamiento	La legitimación para el tratamiento reside en la Consejería de Cultura, Turismo y Deportes (art. 6.1 c) del RGPD). La Base Jurídica de la finalidad del tratamiento en el artículo 8 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales.
PLAZO DE CONSERVACIÓN de los datos	La información será conservada durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos.
DESTINATARIOS de cesiones o transferencias	Los datos podrán ser transferidos a otros organismos u órganos de la administración pública sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una ley, que determine las cesiones que procedan como consecuencia del cumplimiento de la obligación legal. Para aquellos procedimientos tramitados en SEDE Electrónica de Junta de Extremadura, los datos recopilados que puedan servir para la realización de comunicaciones a los interesados estarán disponibles conforme a lo regulado en la Ley 8/2019, de 5 de abril, para una Administración más Ágil en la C.A. de Extremadura, mediante su cesión a la Base de Datos Administrados, cuyo Responsable de Tratamiento es la persona Titular de la Consejería competente sobre la citada SEDE -Consejería de Economía, Empleo y Transformación Digital. No están previstas transferencias internacionales de datos ni otras cesiones de datos. Sin embargo lo anterior, los datos podrán cederse a otros organismos u órganos de la Administración Pública, sin precisar el previo consentimiento del interesado, cuando así lo prevea una norma de Derecho de la Unión Europea o una Ley.
DERECHOS de las personas interesadas	A obtener confirmación sobre la existencia de un tratamiento de sus datos. A acceder a sus datos personales, solicitar la rectificación de los datos que sean inexactos o, en su caso, solicitar la supresión, cuando entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos o el interesado retire el consentimiento otorgado. En determinados supuestos en que el tratamiento no esté legitimado en el interés público o ejercicio de poderes públicos, el interesado podrá ejercitar su derecho a la portabilidad de los datos que se traten de forma automatizada y que hayan sido proporcionados por él mismo, con su consentimiento o en el cumplimiento de un contrato. Así mismo, en determinadas circunstancias el interesado podrá solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, en cuyo caso sólo los conservaremos de acuerdo con la normativa vigente. También en determinadas circunstancias, pero exclusivamente por motivos derivados de su situación particular, el interesado podrá oponerse al tratamiento de sus datos. El interesado tiene derecho a revocar, en cualquier momento, el consentimiento (si fuera este la legitimación para el tratamiento) para cualquiera de los tratamientos para los que lo haya otorgado.

	Estos derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad, podrán ejercerse conforme a Guía Informativa y Modelos disponibles al efecto en el Portal de Juntaex de la Junta de Extremadura. Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, todo interesado tendrá derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (https://www.aepd.es/es).
PROCEDENCIA de los datos	Los datos tributarios, de Seguridad Social, así como los datos de identidad y residencia, se obtendrán a través de otras administraciones públicas, si consta el consentimiento expreso del interesado. Las categorías de datos que se tratan son: No se tratan datos especialmente protegidos.